



III OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 2010, de la Dirección de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se da publicidad a las ayudas para acciones humanitarias correspondientes al año 2010. (2011060092)

La Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo, establece en su artículo 11.2 como una de las competencias específicas de la Consejería competente en materia de cooperación para el desarrollo, la convocatoria y concesión de ayudas y subvenciones con carácter general. El Decreto del Presidente 18/2007, de 30 de junio, atribuye las funciones de la cooperación internacional al desarrollo a la Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura.

La disposición adicional quinta del Decreto 235/2009, de 13 de noviembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, convoca las ayudas para acciones humanitarias. El objeto de estas ayudas es la financiación de acciones humanitarias en sus diferentes dimensiones: preventiva, respuestas ante desastres, acciones de rehabilitación y reconstrucción posdesastre. De igual modo, las cuotas y contribuciones, de naturaleza excepcional, a favor de organismos nacionales e internacionales, para hacer frente a situaciones de crisis humanitaria.

El Decreto 160/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), entidad pública creada por la Ley 1/2008, de 22 de mayo, atribuye en su artículo 11, en relación con el 22, la resolución de los expedientes de concesión de ayudas y subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo al titular de la Dirección de la Agencia.

Examinados los proyectos presentados, vistos los informes de la Comisión de Valoración y Evaluación, la propuesta de la Gerencia de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Extremadura, y resuelta la convocatoria, procede ahora dar publicidad a la concesión de las ayudas en cumplimiento de las bases reguladoras aprobadas por el Decreto 235/2009, de 13 de noviembre. En virtud de lo anterior,

RESUELVO :

Dar publicidad a las ayudas concedidas para sufragar acciones humanitarias, entidad solicitante, la finalidad de la acción y el país de ejecución y cantidad concedida, por un importe total de 1.245.019,46 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 02.05.252C.790.00 y por un importe de 956.102,71 € con cargo a la aplicación presupuestaria 02.05.252C.490.00, ambas aplicaciones correspondientes al ejercicio presupuestario 2010.

Mérida, a 31 de diciembre de 2010.

El Director de la Agencia Extremeña de
Cooperación Internacional para el Desarrollo,
JUAN MANUEL RODRÍGUEZ TABARES



ANEXO

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 02.05.252C.790.00

ENTIDAD	PROYECTO/LUGAR DE EJECUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN EUROS
FARMACÉUTICOS MUNDI- EXTREMADURA	"Atención en salud y respuesta alimentaria de emergencia para la población damnificada por el terremoto de 12 de enero de 2010 en los distritos de Jacmel y Jimani (frontera dominico-haitiana)" en Haití.	60.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	"Ayuda humanitaria a Haití <<ERU de telecomunicaciones>>" en Haití.	154.000
ASOCMACS	"Prevención de la Malaria 2010" en Senegal.	79.999,91
ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y AMIGAS DEL PUEBLO SAHARAUÍ	"Vacaciones en Paz" en Argelia.	65.000
ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y AMIGAS DEL PUEBLO SAHARAUÍ	"Dotación de alimentos básicos para la población refugiada saharauí" en Argelia.	165.000
FARMACÉUTICOS MUNDI- EXTREMADURA	Ejecución de intervenciones que incidan en la mejora de la salud integral de las poblaciones víctimas de crisis humanitarias derivadas de fenómenos naturales o humanos para el año 2010.	100.000
FUNDACIÓN ATABAL	"Dotación de instrumental y equipo médico para el Hospital María Inés" en Nigeria.	60.601
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA	"Habilitación del internado masculino municipal de la comuna de Chimbarongo", en Chile.	50.000
FUNDACIÓN SAHARA OCCIDENTAL	"Sensibilización, Divulgación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental mediante la realización del documental <<El Problema>>" en Argelia.	69.498
FUNDACIÓN SAHARA OCCIDENTAL	"Promoción, Divulgación y Defensa de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental. Intervención en procesos judiciales de saharauis en el territorio del Sahara Occidental y en Marruecos, asistencia a los presos y la sensibilización de la comunidad internacional" en Argelia.	55.000
ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y AMIGAS DEL PUEBLO SAHARAUÍ	"Complemento a la dotación de alimentos básicos para la población refugiada saharauí" en Argelia.	35.000
FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	"Fortalecimiento de las estructuras sociales tras el terremoto de 12 de enero de 2010. Construcción de un mercado popular-centro cívico en Fonds des Blancs" en Haití.	127.000
MEDICUS MUNDI EXTREMADURA	"Material sanitario y educativo para el área de salud de Ngovayang" en Camerún.	14.882,96
MEDICUS MUNDI EXTREMADURA	"Control seguimiento y prevención del SIDA en el Hospital de Ngovayang" en Camerún.	43.897,29
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	"Ayuda humanitaria emergencia" en Pakistán.	40.000
ASOCIACIÓN DE CELIACOS DE EXTREMADURA (ACEX)	"Envío de alimentos sin gluten a los Campamentos" en Argelia.	34.250
MEDICUS MUNDI EXTREMADURA	"Formación en cirugía programada del personal en el Distrito de Lolodorff" en Camerún.	7.462
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	"Atención a enfermos de cólera y prevención de la propagación del brote mediante la mejora del acceso a agua y saneamiento y las prácticas higiénicas" en Haití.	50.000
FARMACÉUTICOS MUNDI- EXTREMADURA	"Ayuda sanitaria de emergencia para los damnificados por la epidemia de cólera" en Haití.	33.428,30

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 02.05.252C.490.00

ENTIDAD	PROYECTO/LUGAR DE EJECUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN EUROS
FUNDACIÓN ATABAL	"Atención de las enfermedades prevalentes en Sierra Leona y su prevención" en Sierra Leona.	148.384
FUNDACIÓN ATABAL	"Apoyo alimenticio a la población infantil" en Sierra Leona.	74.950
MEDICUS MUNDIEXTREMADURA	"Programa de refuerzo de capacidades en el diagnóstico de personas infectadas por VIH" en Ruanda.	54.509,97
MEDICUS MUNDIEXTREMADURA	"Equipamiento de laboratorio y banco de sangre del Hospital Provincial General de referencia de Bulkavu" en R.D. Congo.	246.408,77
MEDICUS MUNDIEXTREMADURA	"Mejora de la situación alimentaria en grupos vulnerables de riesgos en Yaounde y Lolodorf" en Camerún.	81.849,97
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	"Mejora de la situación comunitaria para promover las vacunaciones infantiles y prevenir el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas" en Mozambique, Burkina Faso y Tanzania.	350.000

• • •